

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17  
Sóller (Mallorca.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

## MALDITA CASA.

(PENSAMIENTO DE GABORIEAU.)

Sea ó no calumnia, el caso es que hace muchos años que se trata poco menos que de perros judíos á los caseros.

Ya es hora de vindicarlos. ¿De qué se les acusa? ¿De aumentar incesantemente y sin razón los alquileres? ¡Pues bien! Yo os mostraré un casero que no los aumenta jamás.

Nada mas cierto; existe en carne y hueso, puedo deciros dónde vive, y hé aquí su historia.

\*\*

El vizconde de B..., joven amable y de hermosa figura, gozaba en paz de una magnífica renta, cuando hará seis meses, su tío, un avaro de la peor especie, murió dejándole todos sus bienes, próximamente dos millones.

Examinados los documentos de la herencia, el vizconde B... halló los títulos de propiedad de una casa de la calle de la Victoria.

Casa magnífica que, comprada en 50.000 duros el año 1849, producía, limpia de impuestos, 82.000 pesetas al año.

—Esto es demasiado—pensó el generoso vizconde;—alquilar á este precio es una usura; cuando se lleva un gran nombre como el mío, no es decorosa una explotación semejante: desde mañana voy á disminuir los alquileres, y los inquilinos me bendecirán.

Con tan buen propósito, el vizconde mandó llamar al portero de la casa en cuestión. Presentóse éste doblado por la espina dorsal como un arco.

—Bernardo, amigo mío,—le dice el vizconde;—vas á ir en seguida de mi parte, á prevenir á los inquilinos que les disminuyo una tercera parte del alquiler.

Este extraño verbo, este fantástico *disminuir*, cae como una teja enorme sobre la cabeza de Bernardo. Pero se repone en seguida, cree haber oído ó comprendido mal.

—¡Disminuir!—balbucea;—se digna bromear. ¡Disminuir! Será aumentar, lo que el señor habrá querido decir.

—En mi vida he hablado con mas seriedad, lo he dicho y lo repito; disminuir.

Esta vez el portero se vió tan aturdido, tan trastornado, que perdiendo toda circunspección exclama:

—Pero el señor no ha reflexionado bien lo que dice: *¡Disminuir los alquileres!* Esto no se ha visto ni se verá nunca. Si llega á saberse, ¿qué pensarán del señor vizconde? ¿Qué se dirá en la vecindad? Porque al fin, es claro...

—Bernardo,—interrumpió el vizconde,—me gusta ser obedecido sin réplicas. ¿Me has oído? Márchate.

Bernardo salió de casa de su amo, dando tropezones como un ebrio.

Estaba trastornado; se creía juguete de un sueño, ó más bien de una ridícula pesadilla.

—¡Disminuir los alquileres!—se dijo con un tono de asombro indefinible;—no, es imposible. ¡Si al menos los inquilinos se quejasen! Pero sí al contrario, todos pagan bien. Todos son excelentes pagadores. ¡Ah! ¡si el difunto se levantara de su tumba! ¡Disminuir sus alquileres! Me parece que debiera proveerse á este joven de un consejo de familia; si no, acabará mal. Después de todo, ¡quién sabe! esta mañana habrá almorzado fuerte.

\*\*

Quando el honrado portero volvió á su casa, estaba tan pálido y tan cariacontecido, que su mujer y su hija le preguntaron precipitadamente y á la vez:

—¿Qué tienes? ¿Qué sucede?

—Nada,—contestó él con voz alterada,—absolutamente nada.

—No es cierto,—insistió la mujer;—Tú me ocultas algo. Veamos, habla, estoy tranquila. ¿Qué te ha dicho el nuevo propietario? ¿Piensa despedirnos?

—¡Si no fuera más que esto! Pero me ha dicho con sus propios labios, dirigiéndose á mí, á mí mismo, me ha dicho... pero... ¡ah! no me daréis crédito.

—Vamos, hombre, acaba; ¿qué te ha dicho?

—Pues bien; me ha mandado prevenir á todos los inquilinos que *se les disminuye* una tercera parte de los alquileres. ¿Entendéis bien? Que *se les disminu...*

Las carcajadas de su mujer é hija interrumpieron su discurso.

—¡Disminuir!—repetieron ambas.—¡Ah! ¡Eso es una broma! ¡Disminuir!

Pero Bernardo pretendía ser respetado en su casa; se enojó, pues, por las risas burlonas de su mujer é hija; éstas á su vez se exaltaron y siguió una ruidosa querrela.

La mujer acusaba á su marido de haber tomado esta orden fantástica en el fondo de un litro de vino, de la tienda de al lado. La intervención de la hija cortó la disputa, que amenazaba tomar un carácter belicoso muy marcado. Pero la portera, que no quería condescender de lo dicho por su marido, tomó su chal y corrió á casa del propietario.

Bernardo no había dicho más que la verdad. Se persuadió bien pronto de ello.

La portera oyó clara y distintamente la inverosímil palabra. Pero como mujer prudente ante todo, pidió que *se escribiesen aquellas palabras*, para eludir toda responsabilidad.

El vizconde accedió riendo, y ella volvió á su casa tan atolondrada y abatida como su marido.

Aquella noche el padre, la madre y la hija deliberaron profundamente.

¿Debían obedecer tan extraña orden? ¿Debían prevenir á algún pariente del joven, cuya sensatez pudiera oponerse á tanta locura?

Después de maduras reflexiones se vino al fin en la necesidad de obedecer.

\*\*

A la mañana siguiente, Bernardo hizo su excursión por las respectivas habitaciones de los veintitres inquilinos de la casa, anunciándoles la gran noticia.

Diez minutos después la casa de la calle de la Victoria estaba en un estado de agitación imposible de describir.

Personas que, viviendo por espacio de cuatro años bajo el mismo techo, no se habían dirigido siquiera un saludo, se abordaron y conversaron.

—¿Lo sabe usted ya?

—Esto es extraordinario.

—Diga usted, más bien, inaudito.

—El propietario me baja el alquiler.

—A mí también, y un tercio nada menos.

—Eso es asombroso.

—Aquí debe haber un error.

Y á despecho de las afirmaciones de los porteros y hasta de la orden escrita, inquilinos hubo que dudaban, como Santo Tomás.

Tres de estos escribieron al propietario de la casa para prevenirle lo que pasaba y advertirle caritativamente que su portero había perdido la razón. El vizconde contestó á estos escépticos confirmando las palabras de aquél, y toda duda llegó á ser imposible ante tan clara evidencia.

Entonces comenzaron las reflexiones y los comentarios de toda índole.

—¿Por qué se nos bajan los alquileres?

—Porque sí.

—¿Qué razones hay para esta extravagancia? Forzosamente debe haber motivos muy graves. Un hombre de talento que goza de un cabal buen sentido no renuncia de esta manera á una parte de sus mejores y mas seguras rentas, por el solo placer de privarse de ellas. Nadie obra de este modo sino bajo la coacción de circunstancias poderosas, terribles.

—Aquí debe haber algún secreto oculto.

—Pero ¿cuál será este?

Y aquí comenzaban las suposiciones y conjeturas de los inquilinos, cada uno de los cuales parecía estar quebrándose los cascos por descifrar un jeroglífico imposible. Como sucede siempre que uno se encuentra en presencia de un misterio, la inquietud comenzó á mostrarse vagamente en cada uno de los veintitres inquilinos.

Algunos aventuraron:

—Este hombre debe haber cometido algún crimen y el remordimiento le impulsa á la filantropía.

—Pues no es nada agradable vivir así al lado de un criminal... porque al fin... por muy arrepentido que esté... siempre hay recaídas en ese oficio.

—¿La casa es sólida?—preguntaron otros.

—¡Hum! Así... así...

—Sin embargo, no es vieja.

—Ciertamente; pero este último año fué preciso apuntalarla al hacer una excavación en el sumidero.

Algunos opinaron, por el contrario, que el peligro estaba, mas que todo, en los techos, mal contruidos, á su juicio. Otros pretendieron tener fundadas razones para creer que se fabricaba moneda falsa en los sótanos, y pretendieron oír algunas veces, por la noche, el ruido sordo y profundo de los instrumentos de fabricación.

Se dijeron, en fin, y afirmaron las cosas mas extraordinarias y espeluznantes. En todos los pisos, hasta en las boardillas, no se hablaba de otro asunto, y se hacían sobre él las mas extrañas é inverosímiles conjeturas. Hubo hasta quien aseguró haber visto fantasmas con cadenas por la escalera.

La inquietud se había convertido en sobresalto, y el sobresalto en pavor. El inquilino del primer piso fué el primero en despedirse por medio del portero.

El vizconde contestó á Bernardo:

—Y bien, que se vaya cuando quiera ese imbecil.

Pero á la mañana siguiente el vecino del segundo imitó al del principal.

Desde este instante la fuga se hizo general. Al finalizar la semana no había un vecino que no se hubiera despedido. Todos parecían esperar alguna catástrofe espantosa. Nadie dormía. Se organizaron patrullas. Los criados, aterrizados, estaban impacientes por abandonar la maldita casa, y pedían triple salario por continuar en ella hasta el día de la mudanza.

Bernardo no era su sombra; la fiebre y el miedo le habían consumido.

Entretanto se habían puesto papeles en los balcones correspondientes á los veintitres cuartos desalquilados; presentábanse de cuando en cuando personas que andaban en busca de casa.

Bernardo las conducía á las habitaciones que preferían ver, y les decía;

—Podeis elegir, la casa entera está vacante. Todos los inquilinos se han despedido en masa como un solo hombre. No se sabe nada seguro, pero es lo cierto que pasan cosas... ¡misterios!... ¡qué!... historias como no se han visto nunca. Pero... para decirlo de una vez, ¡el propietario ha disminuido los alquileres!

Y al oír esto, las más impacientes ó necesitadas de casa, huían espantadas.

Llegó por fin el término. Veintitres carros de mudanzas transportaron los muebles de los veintitres inquilinos.

La casa quedó completamente vacía.

Hasta los ratones, no encontrando ya con que vivir, la abandonaron.

Quedó solo el portero, enflaqueciendo cada vez más de terror. Espantosas visiones le asaltaban por la noche. Le parecía oír lúgubres aullidos, y se le erizaban los cabellos. Su mujer tampoco podía conciliar el sueño. Su hija, por dejar aquella maldita casa, consintió en casarse con un peluquero á quien no podía resistir, y, en fin, una ma-

ñana, después de un insomnio más espantoso que de ordinario, Bernardo tomó una resolución extrema.

Fué á ver á su propietario y le presentó la dimisión.

\*\*\*

Si pasarais ahora por la calle de la Victoria, veriais una casa abandonada; esa es la de mi historia. Está completamente cubierta de polvo, y la yerba crece en el patio.

Nadie se presenta á alquilarla, y en todo el barrio la *maldita casa* tiene tan mala reputación que las inmediatas salen perjudicadas en el aprecio de su valor, por esta fatal vecindad.

¡Atrevedos, pues, á disminuir vuestros alquileres!

E.

## EL BÉ Y EL MAL

Dos homes molt sabis  
Del any tirurany  
Axis disputavan  
Un dia, plegats.

—Lo que á mi m'agrada  
Per mi sol ho guard;  
Que sia p' els altres  
Lo que 'm pod fer dany.

—Yo som al contrari  
Per mi sia el mal;  
Y el bé de la vida  
Per tots mos germans.

—¿Y tu 't tens per sabi?  
¡Vaja un sabi extrany!  
¿Sols per passar pena  
Estodiaries tant?

Gosa de la vida  
Tot lo que podrás  
Que quant la Mort venga  
L' hora no 'n será.

—Ara que som jove  
Puch resisti 'l mal.  
Quant la Mort s' arrambi  
Tot el bé vendrá.

—Si miras enfora  
A tos peus caurás.  
—Yo mir lluny per veure  
Quin camí es mes plá.

—¡Quina beneytural  
Cap ne trobarás  
Dins aquesta vida  
Que no sia amarch.

Les hores passaren;  
Passaren els anys;  
L' un fent el bé sempre,  
L' altre el mal obrant.

Quant de la vellesa  
Va arribar l' edat,  
A tots dos naixqueren  
Molts de cabells blancs.

Que volen dir, Ciencia,  
Dupte y desengany,  
Esperiencia en l' ànima  
Y fredó en la sanch.

El qui 'l bé donava  
Troba mfl germans  
Qu' ab amor el duyan  
A mes llarga edat.

El qui el mal obrava  
Tot sol se troba  
Y caygué sens forses  
Mort y blasfemat.

Fes el bé y no mires  
May á ne qui 'l fás  
Que quant manco ho cregues  
A tu tornarás.

PERE D' A. PEÑA.

Solución á la charada del número anterior:

O-LOR.

# Sección Científica

## AGRICULTURA

### Producción.

#### III.

En 28 de Marzo último, dice un periódico lo siguiente:

«Según una estadística inglesa—publicada recientemente—el valor de las tierras cultivadas en Europa representa la enorme cantidad de 320,450 millones de libras esterlinas.

El capital empleado en el cultivo es de 45,450 millones, y el rendimiento anual, por término medio, es de 64,450 millones de libras: ganancia 19,000.

Entre todas las naciones de Europa, Francia es la que ocupa el primer lugar con respecto al valor de sus tierras, que es de 80,005 millones, con una producción de 9,000.»

Veamos los datos que se pueden obtener:

1.º El capital empleado en el cultivo, con relación al valor de las tierras, el  $\frac{1}{7}$

$$45450 : 320450 :: \frac{45450}{320450} : 1 : 7$$

2.º El rendimiento con relación al valor de las tierras, es el  $\frac{1}{5}$ .

$$64450 : 320450 :: \frac{64450}{320450} : 1 : 5$$

3.º La ganancia con relación al valor de las tierras, es el  $\frac{1}{17}$ .

$$19000 : 320450 :: \frac{19000}{320450} : 1 : 17$$

Se deduce de estos tres datos:

1.º Que el gasto del cultivo es siempre muy superior á la ganancia: esto es, 45450 mayor que 19000, y

2.º Que el interés sacado al valor de las tierras, es el 6 p<sub>100</sub> próximamente.

$$320450 : 19000 :: 100 : x = \frac{1900000}{320450} : 100 : 5.92$$

En Francia, el interés llega y pasa del 11 por 100.

$$80005 : 9000 :: 100 : x = \frac{1900000}{890805} : 100 : 11.2242$$

Aplicaremos las formulas anteriores á una finca que valiese 18000 duros:

1.º Gasto del cultivo; 18000 multiplicado por  $\frac{1}{7} = 2571$  duros.

2.º Rendimiento 18000 multiplicado por  $\frac{1}{5} = 3646$  duros.

3.º Ganancia 18000 multiplicado por  $\frac{1}{17} = 1059$  duros.

ó 3646 — 2571 = 1075 duros.

ó 18000 multiplicado por  $\frac{6}{100} = 1080$  duros.

Veamos el producto de una finca ó predio, que en Menorca valga 18000 duros.

Nos referiremos á la Torre d'en Gaumés, la cual nos ha pertenecido.

En Mahón, se tienen los predios en aparcería: siendo la mitad del producto para el señor ó dueño, y la otra mitad para el payés; el cual, tiene que llevar á cabo el cultivo con la parte que le corresponde.

Luego la ganancia, es igual al gasto del cultivo. En dicha finca, se siembran 20 cuarteras de trigo, que redituan el ocho por uno.

En un año, obtiene el dueño la ganancia siguiente:

80 cuarteras de trigo á tres duros. 240

Ganado de todas clases, queso y lana. 240

Cebada, patatas, etc. 69

Duros. 549

Viene á ser esta cantidad el 3 por 100 de 18000 duros.

18000 multiplicado por  $\frac{3}{100} = 540$  multiplicado por 3 = 540.

Al payés, le corresponden para el cultivo los mismos 549 duros que equivalen á 1 y  $\frac{1}{2}$  diarios: 356 multiplicado por 1.5 = 549.

Comparemos estos resultados con los datos de la estadística inglesa, referentes á una finca de 18000 duros.

Hemos gastado en el cultivo 549 duros que es el  $\frac{1}{32}$  del valor de la finca.

$$549 : 18000 :: \frac{549}{18000} : 1 : 32.71$$

Nosotros sacamos el 3 por 100 y según la estadística se gana el 6 por 100: aunque solo obtenemos la mitad, proporcionalmente es mayor el producto; pues por dicha estadística, debiéramos haber gastado el  $\frac{1}{7}$  ó 2571 duros en lugar de los 549, que es el  $\frac{1}{32}$ .

Por el análisis de lo expuesto resulta, que el secreto de la mayor producción en el extranjero, estriba no solo en una agricultura perfeccionada, sino mayormente en el mucho dinero que se invierte en las fincas.

¿Que resultados tan inmensos hubiera yo obtenido si en la Torre d'en Gaumés, en lugar de gastar 549 duros en el cultivo, hubiese invertido 2571 entre dicho cultivo y la mejora de la finca?

Al cabo de 10 años tendria, que me produciria el 10 por 100: esto es lo que deberían reeditar todos los predios de Menorca, estando muy bien cultivados.

Las circunstancias ventajosas [para el cultivo en Menorca, son:

1.ª Su temperatura y las pocas heladas.

2.ª El gran número de días despejados.

3.ª La poca extensión de las fincas.

4.ª El vivir en ellas los payeses.

5.ª Lo que la atmósfera y los temporales fecundizan las tierras.

6.ª La buena calidad de estas.

7.ª Los pastos naturales.

8.ª Los muchos productos distintos que se pueden obtener, bien de secano ó de riego y

9.ª Que la isla de Menorca no sufre grandes calamidades y que los payeses tienen siempre de que comer. El problema agrícola se resolveria muy bien en Menorca.

1.ª Dirigiendo el dueño el cultivo, llevándolo por su cuenta.

2.ª Vivir en la finca, el mayor tiempo posible.

3.ª Gastar mucho dinero.

4.ª Emplear en gran cantidad, abonos de todas clases.

5.ª Adoptar y aplicar todos los conocimientos modernos, tanto científicos, como teóricos y prácticos.

6.ª No dejar sin cultivo ni un solo metro cuadrado, sembrando higueras de todas clases, viñas, pastos, árboles frutales, etc. etc.

7.ª Construir grandes depósitos para el mayor aprovechamiento de todas las aguas que puedan destinarse para el ganado y para el riego.

8.ª Tener mucho ganado de todas clases y

9.ª Procurarnos suficientes abrigos respecto del viento Norte, con altas paredes de Este á Oeste, y por otros medios.

En Menorca, se pueden obtener en muy buenas condiciones, vino, trigo y ganado: tanto por la cantidad como por la calidad.

En Menorca, tenemos los ventajosísimos transportes por mar y los mercados de Palma y Barcelona: pudiendo ampliar el comercio á Valencia, Argel, Marsella etc., etc.

No conocen los Menorquines el gran valor de sus tierras; son un diamante en bruto, que hay que pulimentar á fuerza de trabajo, de inteligencia y de dinero.

NICOLAS CHELI.

## Tribuna Pública

### GORGEOS..... Ó GÁRGARAS.

Pst.... ¡chitón! Venid conmigo amables lectores, pero de puntillas y conteniendo la respiración. ¿Que á donde vamos? luego lo vereis; seguid y callad.

Un ruiñeñor cantó y el eco extraño de su voz repercutió todavía en mis oídos. Busquémoslo, seguidme, sin duda volverá á cantar.... yo llevo el reclamo. ¡Si lo encontramos!.... ¡Y vaya si es ruiñeñor el que cantó!

Recordete, barrigudo mas bien, y muy desplumado.... no lo parece; pero lo es: ós digo que lo es. Yo, que vivo junto al estrecho callejón de Quint, lo ví pasar y os lo aseguro.

Verdad es que no ha cantado en Sóller, en ese ameno valle de eterno verdor, á la sombra de esas breñas escarpadas, á la orilla de esos murmuradores arroyuelos; pero no por esto habeis de dudar de que lo sea, que ruiñeñores hay en los parajes poéticos y la poesia lejos de Sóller existe también.

¿Y es su voz, áspera y ronca, la que os hace dudar de que ruiñeñor sea el que con ella intentó deleitarnos?

¿Y es su figura, original y rara, la que os hace temer sea una chicharra disfrazada, ese cantor improvisado que llamó dias pasados vuestra atención?

¿Y es el sitio, cerrado y reducido, en que pasa las mejores horas de su vida, el que os induce á creer que el que habeis oido es mas bien que ruiñeñor enorme murciélago?

En fin, no queramos averiguar tanto.... ruiñeñor es, y sinó.... pretende serlo; el mismo nos lo asegura, desde las columnas de *El Isleño*. ¿No oísteis su canto? ¿Si? Pues entonces... ¿á que continuar, á que querer saber mas?

Me preocupa una cosa y no la callo: ¿que podrá importarle á ese ruiñeñor palmesano que, á juzgar por su facha y por su manera de volar, debe haber vivido siempre enjaulado, lo que pasa en Sóller? Pero... calle, ¿palmesano le dicho? ¡raya una broma! Me había engañado lo de venir á cantar aquí... pero ¡cál! él es de Sóller, y bien sollerense, y del Ayuntamiento por mas señas.

En fin, un ruiñeñor municipal.

Ya debía yo de haberlo deducido de sus aserciones, prueba evidente de sus conocimientos en el asunto de que trata; pero, la verdad, no había caído, y.... no puedo negar que soy un grillo muy torpe, el mas torpe de todos los grillos, y conste que esto no es modestia.

Pst.... ¡chitón! Ahora ha pasado; ahí vá. Escondeos, á ver si canta; echaos ó acurrucaos en la hierba ó en ese campo de avena que nos oculta. Pst.... silencio.... contened la respiración.... no os movais.

Pero ¡cál! ya se fué. Ese ruiñeñor es muy asustadizo, cualquier cosa le espanta y prefere á exhibirse esconderse en la sombra. Ya no cantará más.... ¡nos ha visto! Pues bien, nos conocemos ya; le vimos, nos vió y ha huído á esconderse... dejémoslo, y ya que hemos perdido la esperanza de volver á oír aquella voz extraña que, como hemos dicho al principio, repercutió todavía en nuestros oídos, veamos de saborear aquel canto único que conocemos y que tanto llamó nuestra atención.

De pocos asuntos sollerenses puede estar enterado un grillo palmesano; no obstante, algo he podido aprender yo que me entusiasma por ese bellísimo pueblo en que con gusto iria á vivir si fuese libre mi albedrío, y leo con fruición los escritos que publica el simpático semanario que lleva su nombre con justicia, y esto me autoriza para terciar en el que, á pesar de ser manoseado desde algunas semanas, continúa siendo el asunto de actualidad aquí, y supongo que también en Sóller.

Seguidme, amables lectores, y juntos, vosotros y yo, procuremos indagar la verdad, comparando con los datos que todos conocemos las afirmaciones de ese ruiñeñor, que, ya en sus primeros trinos, pues no le juzgamos experimentado cantor, demuestra su impericia y su abyección, intentando rebajar la dignidad del venerable anciano que salió al palenque cumpliendo el triple deber de velar por la enseñanza popular en Sóller como sacerdote, como maestro de escuela y como vecino amante de su patria, so pretexto de vindicar injurias forjadas solo en el achatado magin del intruso parlero, y sin reparar, en su obcecación, que sus argumentos iban á resultar contraproducentes; mas claro: que las saetas con que intentó herir á aquel habian de volverse contra el mismo que las disparara.

En lo que no andó desacertado nuestro ruiñeñor (le plagiamos), fué en lo de pedir benevolencia al director de *El Isleño*; la necesitaba, á fé, para obtener el especial favor de poder publicar tanta mentira, y en perjuicio de tercero, que es peor, y sien do él del Ayuntamiento, ó un ruiñeñor municipal, que es peor todavía.

¿Y todo para qué?

Para decir que el Sr. Saltor es una persona ilustrada, lo que no negamos, ni ha negado nadie antes de exhibirse, pero que de su ilustración ahora muchos dudan, y para sacar á colación que el Sr. Rullan desempeña un cargo público y uno comercial que, según él, (el ruiñeñor, se entiende) no cuadran con su caracter de sacerdote, pero que según el público ilustrado de aquí, de allá y de acullá, honran al señor Rullan en grado superlativo, y vienen á poner de relieve su espíritu de progreso, su actividad, su ilustración y su amor pátrio, cualidades que bien podría envidiar y tal vez envidia ese ruiñeñor municipal cuyos gorgeos tan poca gracia tienen.

¿Que dice el Sr. Rullan que porque en la escuela especial que el Ayuntamiento ha creado no se enseña moral ni religión es una escuela laica, etc.? ¡Alto ahí! ¿A que no ha dicho jamás esto el Sr. Rullan? ¿y apostaría Vd. una oreja, señor ruiñeñor, que si lo ha dicho? Me parece que me quedaría yo con tres y Vd. con una. ¿Cuándo y en donde ha hecho el Sr. Rullan la afirmación que Vd., calumniándole, estampa con letras de molde?

No es extraño; solo tergiversando palabras y oraciones podrá hacer comprender á los que escuchan su *meliflavo* canto que tiene Vd. la razón. ¿Pero no ha reparado, soberbio ignorante, que Vd. es solo y sus admiradores pocos, y que la opinión pública se compone de muchas, de muchísimas opiniones particulares, que cada una de ellas vale, por lo menos, como la de Vd. y tanto como la de cada uno de sus adláteres?

Vd. ignoró, ó Vds. ignoraron (es Vd. uno ó muchos? Habla en plural unas veces y en singular otras, así es que no he podido averiguarlo todavía) hasta que *lo dijo* (?) el Sr. Rullan que todas las escuelas preparatorias por carreras especiales fuesen *ateas sin Dios* (un pinar de pinos), y yo sigo ignorando á estas horas que en Sóller hayan creado Vds. una escuela preparatoria por carreras especiales; mas aun, el contrato que firmó con el Sr. Saltor una comisión de ese Ayuntamiento, y según él, Vds. los ruiñeñores, ó Vd. el ruiñeñor que protesta ante Mallorca entera, que *lo conoce*, de la ofensa etc., lo que han creado es una escuela de ampliación.

¿Sabe Vd., señor ruiñeñor, lo que es una escuela de ampliación, una escuela de enseñanza ampliada, ó una escuela de primera enseñanza superior, que todo es igual? A los ruiñeñores estudiosos lo dice la ley, y todos los ruiñeñores municipales deberían serlo, ó por lo menos conocer la ley, que es española, y está vigente, y Sóller es un pueblo de España, (aunque por lo visto tiene habitantes instruidos y educados en la mismísima Cafrería), y como si no bastara todo esto, para mayor abundamiento recientemente lo ha explicado el Sr. Rullan.

Pero sigamos, que no vamos á llegar nunca al fin. ¡Ya creo que Vd. lo desea, aunque no lo diga!

Yo tambien. Sigamos.

Dejaré, sin detenerme poco ni mucho en él, el párrafo indigesto que sigue ahora, es decir, el tercer gorgo del canto que sigo escuchando y saboreando, con la condición pero, de que ese ruiñeñor que lo entona ha de contestarme á varias preguntas:

¿Ha creado el Ayuntamiento una escuela sin saber de que clase ni lo que hacia?

¿Creó la escuela para un determinado maestro ó buscó maestro después de haber acordado la creación de aquella?

¿Retribuye al profesor favorito (no todavia como se merece por su ilustración, lo sabemos) para que enseñe un número limitado de alumnos pobres y otro ilimitado de pudientes?

¿Tiene clasificadas las familias cuyos muchachos tienen derecho á la enseñanza gratuita, ó se establece para el ingreso un favoritismo pernicioso y funesto?

¿Presencia los exámenes de ingreso nadie mas que el mismo profesor y el alumno, ó interviene en ellos la Junta local y los presencia el público?

¿Cobija ó no dicha escuela municipal especial con caracter elemental, que debería ser de ampliación según el acuerdo y según el contrato, otra de instrucción primaria, regentada por un intruso, y al que para mayor burla se facilita gratuitamente el local?

Advierta por ese ruiñeñor si se digna contestarme que existen documentos, esto es, que *cantan papés y mentes barbas*.

Pues bien, el Ayuntamiento que tal hace y así obra, no solo tiene voluntad y falta de medios, como Vd. dice, sinó que tiene de sobra muchísima ignorancia y sin igual malicia.

Y el ruiñeñor que, siendo parte, según propia confesión, sin ambages ni perfiles asecura en letras de molde que «el Ayuntamiento de Sóller ha creado una escuela especial de caracter elemental»..... no quiere decir que miente en público, porque esto no está bien decirlo, pero si diré que falta abiertamente, y á sabiendas que es peor, al octavo mandamiento de la ley de Dios, lo cual, por mas que sea lo mismo, presenta ya algo mas dorada la frase que siento en el alma no poder sustituir.

Conqué, señor ruiñeñor, Vd. dispense y tan amigos como antes, Seré feliz si escondido entre la yerba ó tendido en la ya espigada avena, como quedamos mis lectores y yo, puedo oír un nuevo canto de esa *garganta de miel*; si nada mas dice, su auditorio seguirá creyendo.... todo lo que cree y además que *este Ayuntamiento*, según Vd. mismo dice tal vez porque desde muy cerca de él entona sus trinos, tiene en Vd. un mal defensor.

Pero volvámonos, amables lectores, que en el duro suelo vamos á cansarnos; el ruiñeñor desapareció de nuestra vista en cuanto nos vió y no volverá por ahora; volvámonos. El sábado próximo aquí mismo y con idéntico fin que nos ha reunido hoy os espera el mas antipático de todos los cantores, el mas chillón de todos los músicos.

UN GRILLO.

Palma 12 Mayo de 1892.

## Crónica Local

Según el repartimiento formado por la Administración de Contribuciones, de las 2.470.097 pesetas que han correspondido á esta provincia por la contribución territorial y pecuaria del próximo año económico de 1892 á 1893, corresponde satisfacer á este pueblo la suma de 24.137.86 pesetas.

Y al de Fornalutx por idéntico concepto la de 5045'27 pesetas.

En una crónica titulada «de domingo á domingo», que publicó nuestro colega palmesano *El Noticiero Balear* en su número del domingo último, firmado por *Cascabel*, leemos:

«La fiesta este año, en Sóller no ha llamado la atención según de allí nos escribe el amigo *Filemón*.

La culpa, afirman y dicen los que saben la verdad, la tienen los concejales de aquella localidad.

Caramba, Dios mio, que amor al fomento tienen los señores de este Ayuntamiento!»

¿No es verdad que seríamos muchos los criticones, si todos nos juntáramos?

El miércoles de esta semana desplomáronse dos tejados sin que ninguno de ellos causara afortunadamente desgracia alguna personal. Uno de ellos en el molino de la cruz de la Alqueria del Conde, en la parte del torrente, y el otro en un lavadero particular, en la acequia de la fuente de *s' Olla*, de una de las casas de la calle del Capitan Angelats.

En este último lavaban dos mujeres y

una de ellas, al ver iba á aplastarlas el tejado, sostuvo una biga haciendo supremos esfuerzos, mientras pedía á gritos auxilio la otra. Al llamamiento acudió presuroso el vicario Sr. Pastor y varias otras personas que sin pérdida de momento lograron poner á aquellas en salvo.

En nuestro número 265, correspondiente al día 30 de Abril último, unimos nuestra débil voz á la de nuestro colega menorquin *El Via Católico*, de Ciudadela, para suplicar á la *Compañía de Navegación de Sóller* cambiara el nombre francés del vapor *Lion d'or*, por el español *Leon de Oro* ó por el mallorquín *Lleó d'or*, y hoy hemos sabido que, á propuesta de dicha Compañía, se había empezado ya con el hermoso nombre de *Leon de Oro* el expediente de abanderamiento de dicho vapor.

Lo que con satisfacción nos apresuramos á consignar.

Durante la semana que fine hoy se han efectuado muchísimas operaciones con los valores locales, cuya cotización publicamos todos los números. Vendieronse primero diez acciones de *El Gas* con pérdida de una peseta por acción, luego dos á la par y últimamente cinco con un beneficio de 0'75 pesetas por acción. En las de la *Compañía de Navegación de Sóller*, ha habido también variación, y á última hora se nos dice que no ha faltado quien ofreciera ochenta y tantas de *El Gas* por dos del *Banco de Sóller*.

¿Que tal? Valdría ya la pena de tener en este pueblo un Corredor, y si así sucediese todas las semanas..... tal vez sí se pondría rollizo.

No se comprende que pudiendo venderse acciones á la par, ó con beneficio, haya quien se empeñe en perder; pero no cabe dudar, y tal vez se haga con una intención ya muy gastada.

*D'ava fé el qui sab.....*

Segun se dice son muchos los niños atacados del sarampión en el vecino pueblo de Fornalutx, pero que dicha enfermedad preséntase con carácter benigno por fortuna.

Vale mas así; del mal el menos.

De varias riñas tenemos noticia, una de ellas, en la plaza de la Constitución, por cuestión de palomos, otra en la calle de Buen Año no sabemos por qué, y otra de chiquillos por desavenencias en el juego de peonza, ¡y las que no son del dominio público!

Y las que ignoramos, que de seguro hay alguna también.

En fin: estamos en plena primavera.

El conocido pintor francés Mr. Marius Michel, de cuya llegada á este pueblo dimos cuenta oportunamente, embarcóse el martes último para Barcelona, desde cuyo punto pasará á Paris, no sin haber prometido á sus amigos de esta volver en Octubre próximo con objeto de permanecer larga temporada entre nosotros.

Deseámosle un feliz viaje.

EN EL TEATRO

A última hora fué anunciada el domingo último una función en el teatro de la *Defensora Sollerense* por la compañía que dirige el Sr. Yañez; no obstante, no estuvo tan desanimado como lo había estado en los días de fiesta, si bien no fué extraordinaria la concurrencia.

Las funciones que debían ponerse en escena eran todas muy conocidas de este público: *Las dos joyas en la casa*, *Este cuarto no se alquila*, *El sueño dorado* que fué sustituida por *La campanilla de los apuros* y *La casa de campo*. De su ejecución nada podemos decir, pues que no nos fué posible asistir; pero, segun informes, pudiera haber sido mucho mejor de lo que fué. En un entreacto leyó una bellísima poesia el señor Yañez y aplaudió el público al autor de la misma.

\*\*\*

Para mañana está anunciado el drama en mallorquín *Els glosadors d'altre temps* y la pieza *Els estudiants del dia*, debidos uno y otra á la pluma del conocido poeta y querido amigo nuestro D. Bartolomé Singala. La compañía que ha de darnos á conocer las obras del Sr. Singala, es la Catedral de declamación del Circulo de Obreros Católicos de Palma, que, sin pretensiones de ningún género y sólo aprovechando la oportunidad de su excursión á este pueblo, actuará en nuestro teatro.

De esperar es que el público sollerense sienta deseos de conocer las bellezas de una obra que bien puede decirse es sollerense, pues que en Sóller se desarrolla la escena y de Sóller son los personajes que en ella figuran, algunos de ellos históricos, como *Saró* y *Tambó*, y acuda á presenciarla.

Z.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Rullan y Bisbal, Pons (D. Juan), Pizá, Pons (D. Nicolás), Trias, Bernat, Mayol y Rullan (don Domingo), se abrió la sesión.

Fué leída y sin oposición alguna aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pasara á la Comisión de Obras una instancia presentada por D. Miguel Colom y Arbona, por la que pide permiso para hacer varias obras en el frontis de su casa, sita en la calle del Viento n.º 5.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por la propia comisión en las instancias presentadas por D. José Marqués y Mayol D. Salvador Pons y Llobera, en el concepto de marido de D.ª Maria Rullan y Frontera, y de D. Antonio Colom y Oliver por los que pedían permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sitos en las calles de la Cruz y Cementerio número 5 y manzana 43 n.º 65, respectivamente.

Fueron leídas cuatro instancias solicitando la plaza vacante de sepulturero del Cementerio de este pueblo, suscritas por los vecinos de Llorito (Sineu), Binisalem y Mahón con residencia en Palma, Bartolomé Fontirroig, Juan Galindo y Martí, Jaime Munar y Munar y Tomás Juan Borrás y Borrás respectivamente, los cuales manifiestan hallarse conformes con las condiciones del anuncio.

El Sr. Alcalde dijo que pudiendo escoger entre cuatro, sin conocer á ninguno, era cosa bastante difícil, pues que de todos ellos tiene buenos informes. Que uno de ellos, natural de Llorito, es joven, casado y no tiene hijos, que sirvió en Cuba y que estando allí otras veces ha ayudado á enterrar, cualidades todas ellas muy recomendables; pero que no tenia en que fuera él ú otro empeño alguno, invitando á los señores concejales á que manifestaran si concibian de entre los solicitantes otro que reuniese mejores condiciones.

El Sr. Pons (D. Juan) dijo que tampoco conocia á ninguno de los solicitantes, pero que tenia empeño se nombrara al de Binisalem, pues que se lo habían recomendado dos vicarios de dicho pueblo, que él les había ofrecido apoyaria al recomendado y que por lo mismo suplicaba se pasara el asunto á votación.

El Sr. Rullan y Bisbal dijo que por su parte no conocia á ninguno y que por lo mismo lo que solicitaba el Sr. Pons era obligarle á él y á los demás, á quienes juzgaba en igualdad de circunstancias, á que cerraran los ojos y escogieran sin saber qué, tal vez el que menos conviene.

El Sr. Alcalde ratificó que no tenia ningún empeño en que fuera uno ú otro, pero que deseaba acertar, y que él creía por lo que conocia que el mas conveniente era el de Llorito que había indicado, y añadió que puesto que el Sr. Pons así lo quería, que se pasase el asunto á votación.

Varios ¿Pero que hemos de votar sinó conocemos á ninguno?

Alcalde voten lo que les parezca. Y se empezó la votación por la derecha, votando los Sres. Rullan y Bisbal y Pons (D. Juan).

El Sr. Mayol Pidió se suspendiera, para proponer: que supuesto se les obligaba á votar una cosa que no conocian, se dejase la resolución de este asunto para la próxima sesión, que durante este tiempo podrían enterarse mejor de las cualidades de uno y otro de los aspirantes y resolver con mas conocimiento de causa.

El Sr. Pons le contestó que despues de empezada la votación seria muy feo volver atrás, y que por lo mismo pedía se pasara adelante. (1.)

Continuó la votación que dió por resultado:

Que fuera nombrado sepulturero el vecino de Binisalem: Sres. Pons (D. Juan), Pizá, Trias, y Rullan (D. Domingo):

Que lo fuera uno de los de Llorito, que se indicó: Sres. Rullan y Bisbal, Pons (D. Nicolás), Bernat, Mayol y Presidente.

Quedando por lo mismo nombrado por cinco votos contra cuatro el vecino de Llorito Bartolomé Fontirroig y Gelabert.

Se acordó satisfacer 6770 pesetas por varios efectos adquiridos para el refresco de la festividad de la Virgen de la Victoria: 624 pesetas á Bernardo Forteza por el petróleo suministrado para el servicio del alumbrado público durante el tercer trimestre del corriente año económico, 18 pesetas 60 centimos á Catalina Morell por jornales y material invertido en el blanqueo del Convento y oratorio de Santa Catalina de este puerto y 9 pesetas á Maria Deyá para la confección de varias prendas para los niños que asisten á la procesión de la Virgen de la Victoria y recomposición y limpieza de los demás que se usan en dicho acto.

El Sr. Presidente pidió si alguien tenia algo de que tratar.

El Sr. Rullan y Bisbal preguntó si estaba derogado el artículo del Bando que dispone sean conducidos los cadáveres al

(1.) Cuando se trataba de la escuela de ampliación, cuestión que apadrinó el Sr. Pons, se aplazó la resolución de un asunto despues de haberse terminado la votación del mismo, y por cierto que tal como quedaba no resultaba á satisfacción del Sr. Pons. (Que esculpulo? - N. de la R.)

Cementerio por la vía mas recta, pues que no se observaba.

El Sr. Alcalde respondió que no sabia se hubiese derogado ni dicho artículo ni otro alguno, y que si sabia el Sr. Rullan se faltaba, debía de haber avisado, puesto que él no puede estar en todas partes ni debe hacer de municipal. Que se de conocimiento, dijo, de las faltas que notaren y se pondrá remedio ó se impondrá una multa al municipal si lo tolera.

El Sr. Mayol dijo que tambien había otro artículo prohibiendo la mendicidad, segun creía, y que no obstante jamás se habían visto tantos mendigos como ahora, y pidió se procurara contener esta invasión.

El Sr. Presidente le contestó que esta afuencia obedece á haber sido días de fiesta estos pasados, pero que tenia dadas órdenes para que se los despidiera en cuanto se les vea, y ya mas no puede hacerse.

Y se levantó la sesión. Eran las diez.

Buzón del Sóller

Un Grillo Palma. Se publica en este número su artículo. No fué posible el sábado anterior y lo sentimos dado el interés que manifestaba en su carta particular; pero *qui es devant camina*, y al recibirlo teniamos ya compuestos los demás que publicamos en la sección de *Tribuna pública*.

M. C. A. Barcelona. Anotada la suscripción, pero le advertimos que padece Vd. un error; cinco pesetas no es el importe de un año. El SÓLLER vale dos reales mensuales.

Castaño Palma. Su artículo podría publicarse en cuanto á nosotros, pero á Vd. no le conviene y nos abstenemos de hacerlo hasta nueva orden, por su bien. La opinión unánime en esa sabemos es la que Vd. manifiesta y está la forma muy aceptable; pero lo que indica debería probarlo con datos que no tiene Vd. á mano, y que no le facilitaria de seguro la persona que los tiene. Estamos esperando su resolución.

Saltador Sóller. No puede ser, y lo sentimos porque hay algunos párrafos muy brillantes de los cuales algun provecho podrían sacar los que aspiren al honoroso título de representantes del pueblo; pero el SÓLLER no se mezcla en asuntos personales. D. Juan Colom, como persona, esto es, como vecino y como propietario *d'els Monreals*, segun dice Vd., podrá ser todo lo que Vd. quiera, que esto ni nos importa á nosotros ni al público. Cada cual en su casa puede hacer lo que le dé la gana siempre que no perjudique á tercero, y esto en igual ó parecida forma ya lo dijimos á otro que, sin serlo, se firmó *Tófol* y se mezclaba en asuntos que le estaban vedados. Parece mentira que una contestación no basté para todos los que piensan de la misma manera: ¿ó es que no saben Vds. distinguir donde acaba el concejal y empieza el hombre? Lo de si el peón municipal fué á recomponer el empedrado del lado del pozo de su casa, esto si que puede Vd. censurarlo, tanto ó más como se ha censurado la proposición que dicho señor hizo en el Consistorio, porque dicho peón cobra por meses y de seguro que dicha recomposición la pagó el municipio, lo que seria un abuso, ó la cobró el peón dos veces no habiendo trabajado más que en una parte, lo cual es igualmente censurable. Deseáramos no tener que repetir siempre lo mismo; pero si se empeñan los que escriben con deseos de ayudarnos á llevar la cruz, lo repetiremos una y mil veces; es una obra de Misericordia enseñar al que no sabe.

Un amigo Sóller. Vd. dispense, pero *Tófol* nada dijo al Sr. Colom que no pudiera. Si se hubiera extralimitado, hubiéramosle dicho lo que acabamos de decir á *Saltador*, y no lo hubiéramos publicado, porque ya lo vé á nosotros no nos duelen prendas. Cuando un hombre que desempeña un cargo público abusa de su autoridad, puede y debe censurarse, cuando cuple su deber, puede y debe aplaudirse, y cuando emite su opinión puede y debe apoyársela ó combatírsela, segun sea ella y segun el criterio del que quiera hacerlo. Ya vé Vd. que *Tófol* no hizo mas que usar de su derecho; en su concepto había obrado bien el Sr. Colom y le aplaudió. Nada más.

P. R. Llummayor. Nada más podemos añadir á lo del suelto: las fotografías las tiene el fotógrafo D. Celestino Perez, que vive en la fonda de Viuda de Rosselló, calle de Castañer, y suponemos ó mejor sabemos cierto, que las tiene en venta, pues que algunos le han comprado. Entiéndase Vd. con él directamente.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 22, á las nueve y media se cantará tercia y seguidamente la misa mayor, solemne, con sermón en honor de Santa Rita. Por la tarde, despues de visperas se continuará el septenario dedicado al Santo Cristo de las Almas.

Día 24, á las seis y media, durante una

misa rezada se hará el ejercicio de San Bartolomé Apóstol.

En la iglesia de San Francisco.—Hoy, al anoecer se cantarán solemnes completas.

Mañana, día 22, tendrá lugar la fiesta dedicada á la Virgen Santísima como conclusión del mes de Mayo. A las nueve y media se cantará tercia, y luego la misa mayor, predicando el Dr. D. José Pastor Vicario. Por la tarde, despues de terminadas las funciones en la parroquia, se continuará el ejercicio del mes de Maria con música y plática. En los actos de la mañana y tarde estará expuesto el Santísimo Sacramento.

En el Oratorio de la Alqueria del Conde.—El miércoles, día 25, al anoecer se continuará el ejercicio del mes de Maria, con música.

Día 26, Fiesta de la conclusión del mes de Mayo. A las siete y media se celebrará una misa de comunión general, y á las nueve y media se cantará nona, y la misa mayor, con música, partitura del Sr. Deyá Pbro., predicando despues del Evangelio D. Bernardo Sules, Pbro. A las seis de la tarde se continuará el ejercicio del mes de Mayo, con plática por el mencionado orador

Registro civil.

NACIMIENTOS  
Varones 1—Hembras 3—Total 4.

MATRIMONIOS

Día 16.—D. Pedro Guillermo y Amengual, soltero (Palma) con D.ª Bárbara Frau y Tous, soltera (Isabel II núm. 11.)

Día 16.—D. Estéban Desclaus y Bauzá soltero (Estiradors núm. 16) con D.ª Maria Josefa Forteza y Aguiló, soltera (Isabel II núm. 51.)

DEFUNCIONES.

Día 13.—Maria Mayol y Pastor, de 2 años (Manzana 41 núm. 49.)

Día 14.—D. Francisco Morell y Bisbal, de 78 años, casado, (Manzana 48 núm. 1.)

Día 15.—D.ª Catalina Frau y Magraner, de 78 años, viuda, (Estiradors núm. 5.)

Día 16.—D.ª Magdalena Gamundi y Mayol de 30 años, soltera, (San Pedro núm. 30.)

Día 17.—D. Gabriel Alcover y Casanovas, de 66 años, casado, (Luna núm. 71.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 14.—De Toulon, en 5 días, laud N.ª S.ª del Carmen, de 47 ton, pat. D. Pedro Cardell, con 6 mar. y lastre.

Día 16.—De Cette, en 3 días, laud San Bartolomé, de 32 ton, pat. D. Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

Día 17.—De Marsella, en 5 días, bateo María, de 46 ton, pat. D. Antonio Joy, con 6 mar. 4 pas. y lastre.

Día 18.—De Palma, en 1 día, laud San José, de 19 ton, pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 16.—Para Alicante, laud San Bartolomé, de 32 ton, pat. D. Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

Día 18.—Para Palma, laud San José, de 19 ton, pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y lastre.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 21 á las 12'30

Palma, 21 á las 3 tarde.

Table with exchange rates: Banco de España, 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas, Coloniales.

Cambios

Table with exchange rates: París 8 días vista, Londres 30 días vista.

P.

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, tendrá lugar en esta casa Consistorial el día veinte y dos del actual á las diez de la mañana, la subasta para la construcción de un puente sobre el torrente

mayor, en el punto denominado Cas Jurat de este término, con sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal y arreglamente a lo prevenido en los artículos 8.º y 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Sóller 5 de Mayo de 1892.—El Alcalde, Juan Canals.—P. A del A.—Miguel Lanuza, Secretario.

**El Gas.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente de diez á doce de la mañana para el pago del tercer dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Cocheras núm. 9.—Sóller 7 Mayo 1892.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de J. de G. Francisco Serra Srío.

**Ferrocarriles de Mallorca.**  
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.  
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'55 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.  
De la Puebla á Manacor á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.  
Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 5 tarde vía de Alcudia.

**SALIDAS DE SÓLLER**

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 11 mañana vía de Alcudia y sábado 6 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 6 mañana y lunes 9 mañana.  
**LLEGADAS A SÓLLER**  
Todos los días á las 6 de la tarde.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	VALORES LOCALES	VALORES PALMA	VALORES MADRID
La Solidez: Valor nominal 100			
—Desembolsado 100	00'00		
Banco de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 20	33'00		
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 1'50	1'65		
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 90	96'75		
Credito Balear	104'00		
Cambio Mallorquin	63'50		
Ferrocarriles de Mallorca	60'00		
Alumbrado por Gas	103'00		
Salinas de Ibiza	200'00		
Sociedad General Mallorquina	85'00		
Bonos municipales	23'00		
La Islaña Marítima	46'00		
4 p 300 perpétuo interior	69'10		
4 p 300 amortizable	79'80		
Billetes hipotecarios de Cuba	105'00		
Banco de España	365'00		
Tabacos	nominal 108'00		

BARCELONA			
4 p 30000	perpétuo interior	fin.	68'92
4 p 30000	perpétuo exterior	id.	73'62
4 p 30000	amortizable		80'00
	Billetes hipotecarios de Cuba		105'00
	Banco Hispano-Colonial	fin.	43'90
	Ferrocarriles del Norte	id.	42'15
	Francos		14'20

**MERCADO DE INCA**

Precios corrientes el 12 de Mayo.

Almendron	00'00	42 kg.
Trigo	16'00	70 lit.
Candéal	16'50	» »
Cebada del país	10'00	» »
Id. forastera	9'50	» »
Avena del país	9'00	» »
Id. forastera	8'50	» »
Garbanzos	22'00	» »
Maiz	12'00	» »
Habichuelas cañafites	20'00	» »
Id. blancas	24'00	» »
Frijoles	22'00	» »
Habas para cocer	19'00	» »
Id. ordinarias	16'00	» »
Id. para ganados	13'00	» »
Azafran	2'75	33 gs.
Higos pasas	00'00	» »

**METEOROLOGÍA**

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRÓ.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										Barómetro		VIENTO				Atmósfera		Plvio.	TERMOMETROS.										MAÑANA		TARDE		VIENTO			Admósfera		Plvio.	Observaciones
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		M.ª Trd.		Dirección		Fuerza		Mañana		Tarde		Observaciones	Mañana		Tarde		Termómetro del Faro		Barómetro		Termómetro del Faro		Barómetro		Dirección		Anemómetro n.º de vueltas durante las 24 horas		M.ª Tarde		Observaciones		
Día	Max	Min	Max	Min	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	Mls.	Mls.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	Mañana	Tarde	Grados		Milímetros	Grados	Milímetros	Grados	Milímetros	Grados	Milímetros	Grados	Milímetros	M.ª	Tde.	M.ª	Tarde	Milis.							
13	24	11	25	19	22'8	20'0	21'0	16'0	755	755	O.	O.	»	»	D.	D.	13		23'5	15'0	23'2	18'5	18'7	756'3	19'9	756'3	O.	O.	28.000	D.	D.								
14	24	12	26	21	24'6	20'0	22'8	17'8	755	755	N.	O.	»	S.	D.	D.	14	23'2	14'9	23'6	18'1	19'0	757'0	20'0	757'0	N.	NE.	20.460	D.	D.									
15	24	12	25	21	22'8	19'2	23'8	18'8	756	756	O.	O.	»	»	D.	D.	15	23'7	13'8	24'5	19'8	19'4	757'7	21'0	757'2	O.	O.	23.410	D.	D.									
16	26	11	29	22	25'8	21'6	25'0	20'0	755	755	O.	N.	»	»	D.	D.	16	27'0	15'5	28'5	20'8	20'2	756'4	21'7	756'0	O.	O.	15.700	D.	D.									
17	25	11	26	21	22'8	18'4	22'4	18'8	755	755	N.	O.	»	»	D.	D.	17	28'4	18'9	26'4	19'7	20'1	755'2	21'6	754'0	O.	NO.	17.760	N.	N.									
18	24	14	25	19	22'8	24'0	21'8	18'4	759	759	O.	O.	»	»	D.	D.	18	26'5	15'0	24'0	18'2	20'0	760'3	20'9	761'0	N.	N.	16.421	D.	D.									
19	25	11	25	20	23'8	18'4	22'0	17'8	761	761	N.	O.	»	»	D.	D.	19	23'8	14'0	23'5	18'2	20'6	762'8	21'0	762'8	NE.	O.	28.069	D.	D.									

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

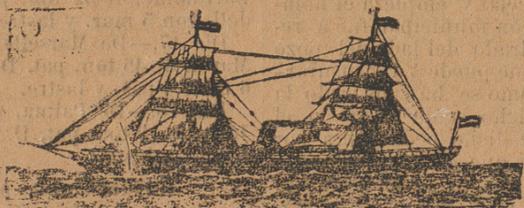
OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa» los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

**Sección de Anuncios**

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: un centimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo del 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Servicio periódico vapores de esta



por dos magnificas Compañia

MES DE MAYO DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor MONTEVIDEO para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Said, y Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buencs Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. Tambien se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p 30 sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estados.

**La Sollerense**

DE

**JOSÉ COLL**

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y recepción de naranjas, frutas frescas y pescadas.

**CARRUAJE.**

Ofrece al público sollerense sus servicios, tanto para ir al puerto durante la próxima temporada de baños como á cualquiera otro punto de la isla, el antiguo conductor de la diligencia de Beyá á Palma, que ha trasladado su residencia en Sóller.

Su carruaje es una elegante y cómoda jardinera, y va tirada por un hermoso tronco de caballos.

Darán mas amplios informes en la tienda de calzado situada en la plaza de la Constitución, n.º 18

SÓLLER.



**D. JOSÉ RIPOLL Y COLOM**  
FALLECIÓ EL 14 DEL CORRIENTE  
(E. P. D.)

*La esposa, hijos, madre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los maitines de difuntos que en sufragio del alma del finado se cantarán en esta parroquia el lunes 23 del actual á las 6 y 1/2 de la tarde.*